



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología

Universidad de la República. Facultad de Psicología.

Trabajo Final de Grado.

Opción: Monografía

**Perspectivas de género y feministas en la construcción de
ciudad y urbanismo.**

Estudiante:

Lorena Paola Perdomo Mereles

C.I: 4 683 841-9

Tutor:

Asistente Mag. Daniel Fagundez D'Anello

Docente Revisora:

Profesora Agragada Mag. María Ana Folle

28 de febrero de 2020.

Montevideo - Uruguay

Índice:

1 - Resumen:	Pág.2
2 - Introducción: Pág. 3	
3 - Conexiones teóricas en las relaciones entre urbanismo, ciudad y género:	Pág. 4
4 - Producciones científicas relacionadas al género y los estudios urbanos:	Pág. 10
4.1 Breve reseña iberoamericana de estudios sobre género y ciudad:	Pág. 10
4.2 - La situación de la relación entre género y ciudad en Uruguay:	Pág. 16
5- Análisis: Ciudad, seguridad y violencia urbana.	Pág. 19
6 – Conclusiones:	Pág. 25
7 - Referencias Bibliográficas:	Pág. 27

1 – Resumen

Este trabajo monográfico que se presenta en el marco de mi trabajo final de grado de la licenciatura en Psicología aborda el problema de las relaciones entre género, ciudad y urbanismo. Me propuse realizar una revisión de autoras que hayan realizado trabajos de investigación que problematicen dicha relación, tanto a nivel conceptual como de investigaciones empíricas.

El eje central del trabajo es hacer visibles las problematizaciones en cuanto a cómo se construyen las relaciones sociales a escala ciudad y en el urbanismo. Partimos de la idea de que la ciudad y el urbanismo está diseñado con lógicas patriarcales y capitalistas, haciendo que los privilegios del habitar sean para el varón blanco, los cuales también están asociados a su capacidad económica. Esto produce a escala de género e intersectorialidad, diferencias sobre otras formas de ser humanas, asociadas a exclusiones, inseguridades, hasta de violencias en diferentes niveles.

A través de la problematización desde perspectivas asociadas a epistemologías feministas, y trabajos relacionados al género, me propuse indagar y analizar cuáles son las problemáticas que atraviesan las mujeres en la ciudad y el urbanismo, y cómo generar procesos de problematización que a la Psicología y mi futuro ejercicio de esta puedan ser de utilidad para integrarlos a las prácticas. Las conclusiones están centradas en intentar integrar las dimensiones de la violencia callejera, del machismo urbano, y de las performatividades por las cuales atraviesan las mujeres en la vida cotidiana de la ciudad, integrando desde los aspectos íntimos relacionados al hogar hasta la calle y el habitar los espacios públicos.

Palabras clave: Ciudad - Urbanismo – Género – Psicología

2 – Introducción

El Siglo XXI viene caracterizado por la fuerte presencia de una variedad de cambios sociales y culturales que se han venido gestando desde el Siglo XIX. Entre ellos están las luchas feministas que abarcan todos los ámbitos del quehacer social, generando además la necesidad de profundizaciones teóricas en todas las áreas científicas, tanto del lugar de la mujer en la sociedad, como de la necesidad de adaptación del hombre a esos movimientos en un replanteo de los roles masculinos.

La inspiración para la realización de este trabajo parte del estudio de las perspectivas de género y las epistemologías feministas relacionadas al campo de los estudios urbanos. Los espacios urbanos proyectan en la geografía y grafican el lugar que la cultura le ha asignado históricamente al hombre y a la mujer en todos los ámbitos sociales. **Es así como este trabajo surge de la necesidad de identificar investigaciones que expongan las diversas problematizaciones sobre las problemáticas entre el género, la ciudad y el urbanismo, haciendo énfasis en lograr incorporar artículos realizados por mujeres en su mayoría.**

El objetivo fue indagar y analizar cuáles son las problematizaciones que surgen en torno a las diferencias de género en el diseño y las prácticas en la ciudad en contexto urbano. La propuesta es hacer visibles en que problemas se ha hecho énfasis y cuáles son las respuestas si es que las hay de las políticas públicas con una mirada general en Latinoamérica y más específicamente en Uruguay.

Ante estas cuestiones surgen una serie de interrogantes ¿Los espacios son sexuados? ¿Los géneros están espacializados? ¿Es posible cambiar la construcción social cambiando los espacios físicos? ¿Por qué las mujeres no se sienten seguras al transitar la ciudad? Si avanzamos en problematizar, podemos preguntarnos ¿Cuáles son los aportes realizados por mujeres a los estudios urbanos? ¿Qué dicen las investigaciones realizadas por mujeres en torno a la ubicación de conflictos urbanos desde las epistemologías feministas y perspectivas

de género? ¿Qué herramientas conceptuales y problemáticas concretas se pueden incorporar para pensarlas desde una Psicología Social enfocada en estudiar las formaciones subjetivas? y por último ¿La forma física de los espacios y los equipamientos de la ciudad condicionan nuestra percepción?

Si bien el urbanismo es una disciplina ligada a la arquitectura, el interés de este trabajo es analizar de qué manera el diseño del espacio urbano ha influido en el comportamiento y en la calidad de vida de las mujeres. En este sentido proponemos un camino de indagación sobre diferentes problemáticas desde aspectos tales como: los lugares que el modelo social y cultural le fue permitiendo y asignando a la mujer en el medio urbano; el reconocimiento a su trayectoria; los aportes realizados por las mujeres a las ciencias situándolas a nivel regional, y local. Dicha indagación nos abre una serie de abanicos para posibles investigaciones futuras sobre el tema. Además, nos resulta interesante poder tomar referencias bibliográficas de mujeres que hayan investigado estos temas, para dar visibilidad a sus producciones académicas.

3- Conexiones teóricas en las relaciones entre urbanismo, ciudad y género.

El final de la Segunda Guerra Mundial, ha marcado un proceso fermental de cambios sociales y psicosociales, la inserción de la mujer en la cadena productiva, su salida del hogar han generado una ruptura de roles establecidos de manera tradicional, con la consecuente crisis social y vincular, tanto para el hombre, que pierde lugares de poder, como para la mujer que sale del hogar y la seguridad de la casa, al medio social donde debe enfrentar situaciones para las que no había sido preparada. La distinción entre género y las viejas categorías de masculino y femenino se hacen así necesarias. La evolución de estos cambios continúa hoy, mostrando la complejidad de los fenómenos psicosociales, en este sentido los aportes de una Psicología Social abierta a estos desafíos importantes.

Algo más de cien años han pasado desde que salieron a luz los primeros trabajos de investigación de Psicólogas científicas en Estados Unidos, según plantea Margot Pujal Llombart (2005). La autora plantea que sus aportes científicos fueron silenciados por la Academia, generando una suerte de mito sobre la ausencia de la mujer en las ciencias.

Dau García Dauder (2005) plantea la *“apertura de un campo de ignorancia, acerca de la memoria de las psicólogas científicas pioneras, que vislumbra una larga ausencia de lugares femeninos para la memoria con el vacío vital que ésta proyecta”* (García Dauder, 2005, p.,8).

Cuestionar esos campos de ignorancia conllevaría profundas implicancias en el presente, en tanto habilitaría al acceso de mayor igualdad social y de mayores posibilidades de integración social y cultural.

Las pioneras dentro de la actividad científica, y en la psicología en particular, necesitaron transgredir los roles sexuales que la sociedad les había establecido a las mujeres blancas pertenecientes a la burguesía, para lograr así ingresar en los ámbitos masculinos de lo público, describe García Dauder (2005):

Para algunas de estas pioneras incluso su formación fue restringida por las instituciones, por ej. estudiar en collage de mujeres, comenzar sus estudios de doctorado en calidad de “estudiantes especiales” no reconocidas oficialmente, teniendo además dificultades para lograr el reconocimiento de sus títulos de Doctorado (p., 22)

El autor profundiza su análisis sobre el olvido de la producción científica de las mujeres en Psicología. Este trabajo es parte de una serie de estudios más amplios, problematizando cómo en la historia de la Psicología los principales desarrollos epistemológicos están reconocidos desde los hombres. Se constata en sus estudios que se produjeron vulneraciones en cuanto a cómo esos desarrollos borraron y silenciaron los aportes de las mujeres. En esta línea de análisis Sandra Harding (1996) es quien señala que:

(...) las revoluciones sociales han tendido a mejorar la ciencia gracias a las críticas que dirigen hacia los planteamientos hegemónicos, dando lugar a visiones menos

distorsionadas y parciales. En este sentido, se puede argumentar que la presencia de mujeres en la psicología, posibilitada por un movimiento social como fue el feminismo, generó «una ciencia menos distorsionada» en lo que a la «psicología de la mujer» se refiere. La presencia de mujeres psicólogas, como grupo social excluido en tanto sujetos de conocimiento, permitió la visibilización de lo no cuestionado, ampliando el horizonte cognitivo de una comunidad científica masculina ciega y acrítica ante determinados campos de ignorancia. (p. 19)

Este marco que es que más asocio a mi tránsito en la disciplina de la Psicología, no ha sido ajeno al de las otras ciencias, y mucho menos a aquellas que han tenido una fuerte influencia en aspectos medulares del gobierno de la vida como es el caso del diseño urbano. Es así como en las últimas décadas se han generado una serie de cambios a nivel social, político y económico, fruto de los trabajos de lucha y resistencia de movimientos sociales como por el feminismo. Es así la mujer empieza a tener protagonismo y visibilidad, y se pretende así dejar de lado la noción del científico como sujeto de visión neutro, incorpóreo, y por lo tanto desexualizado, aislado o independiente del contexto social. Se hace necesario, “(...) destacar la relevancia del sujeto cognoscente en la producción del conocimiento, un sujeto con una posición social y un cuerpo determinados que construye y negocia su identidad y subjetividad en las propias prácticas de producción científica”. (Dau García Dauder, 2010, p. 12)

En el caso de los estudios urbanos y el diseño de las ciudades, podemos ver como los hombres han tenido una representación hegemónica. Los aportes hechos por las mujeres en estas áreas se han invisibilizado. Según Carmen Espegel (2012), durante el siglo pasado las arquitectas trabajaban generalmente con sus esposos o socios varones quienes se quedaban con el reconocimiento por sobre ellas.

Como se ha planteado, esta invisibilización responde a una ideología vigente aún hoy, donde la mujer ha sido relegada a roles domésticos y de maternaje. Desde este lugar se ha dificultado su posibilidad de desarrollo profesional y la delimitación de sus roles sociales ha ido determinando el diseño de los espacios públicos, así como se han restringido sus posibilidades de acceder a su uso. El cuestionamiento, tanto de roles como del acceso a lugares de saber y

poder, ha llevado también al cuestionamiento sobre la apropiación de los espacios públicos, y que éstos puedan ser seguros para la mujer. Este es el punto que voy a desarrollar en todo este trabajo.

Cuando hablamos de género, nos referimos a un entramado de relaciones de poder, en donde la significación de la sexualidad en las diferentes culturas y periodos históricos tiene sus propias características. Las mismas presentan un denominador común, las mujeres son consideradas inferiores en algún grado y cada cultura genera los mecanismos que mantiene y reproduce dichas desigualdades. Según Janet Saltzman (1992) existen aspectos que fomentan dicho proceso, ya sea a través del lenguaje asignando significados negativos a sus roles, a través de hechos simbólicos excluyéndolas del imaginario social y en la representación de los nombres de las calles, parques y plazas. Esto produce un efecto negativo en la participación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones. En este sentido no hablamos de sexo, sino más bien de significaciones. Dicho término no es estanco, ya que como todo concepto tiene su genealogía y es producto del desarrollo histórico y social. Es un concepto dinámico que se va construyendo y complejizando. Entendemos a su vez, que los aportes de varias autoras preocupadas por estas perspectivas de estudios han ganado terreno en la discusión científica interdisciplinar.

Al actuar el género se sigue un libreto construido socialmente, el cual promueve normas sociales que legitiman o sancionan a los actores más allá de su voluntad (Diana Taylor, 2002). En este sentido, Judith Buthler (2007) entiende al género como una performance performativa, es decir, los sujetos toman un rol y lo actúan, poniendo en escena una forma de ser hombre o de ser mujer como si se tratara de una realidad interna. Sin embargo, este fenómeno es producido y reproducido socialmente en relación de exterioridad.

Las nociones sobre el género varían según la cultura y cada una tendrá sus particularidades. Dichas concepciones forman parte de un sistema simbólico y de representaciones, los cuales

atribuyen contenidos culturales en base a valores sociales que están relacionados con factores políticos y económicos, según un sistema de jerarquías. Es por ello por lo que al referirnos a género hablamos de factores vinculados a la desigualdad social, ya que ser presentado como varón o mujer implicará asumir los efectos sociales de dichos significados.

Para Teresa de Laurentis (1992) la construcción del género es tanto el producto como el proceso de su representación. A su vez, Donna Haraway (1995) plantea una crítica a la mirada que amplía algunas visiones esencialistas dentro del feminismo. Sostiene que no debemos interpretar la experiencia de las mujeres como iguales para todas, ya que existen tantos ejes de desigualdad como diferentes tipos de mujeres. Propone abrir nuevas líneas en referencia a los conceptos de objetividad y neutralidad pretendidos en la producción científica tradicional, y nos habla acerca del conocimiento situado. El mismo requiere que “(...) *el objeto de conocimiento sea descrito como un actor y un agente*” (Donna Haraway, 1995, p.341). Este enfoque teórico se centra **en la producción de subjetividad, proponiendo especificar desde qué punto de vista se parte ya que el conocimiento no desliga un adentro o una fuera, sino relaciones de exterioridad.**

Una de las críticas al feminismo blanco eurocéntrico, es que no ha considerado entre sus premisas la vinculación entre el género y otras variables, como la raza o la cultura. En las últimas décadas se han ampliado los debates en torno a la teoría del género, incorporándose estudios sobre masculinidad y diversas definiciones sexuales. Las teorías posfeministas, la teoría Queer y los estudios Transgénero, han propuesto un cambio en la mirada sobre la teoría del género, considerando que la raza, el género, la clase, la orientación sexual se reconfiguran recíprocamente (Natalia Czytajlo, 2012).

En el campo de los estudios urbanos, la arquitecta Jane Jacobs (1961/2011) actualmente es una referencia en temas de Derecho a la Ciudad, además que desde su ser mujer se puede ubicar una serie de particularidades de sus investigaciones que no aparecen en homónimos

referentes masculinos sobre el tema. Jacobs participó en política partidaria y a su vez desde la academia en los años 50-60 para denunciar y producir conocimiento sobre los diseños urbanos autoritarios en la ciudad de Nueva York, los cuales estaban orientados a borrar la memoria de los espacios públicos para fines capitalistas que produjeron diferencias en los valores de uso y cambio de ellos. Estos procesos provenientes de los municipios asociados a grandes capitales realizaban los cambios para favorecer al hombre blanco de clase media-alta de la ciudad, barriendo los sentimientos de comunidad de los barrios populares integrados por personas de bajos recursos, inmigrantes y afrodescendientes. Este análisis puede ser válido también en el caso de la posibilidad del uso de dichos espacios para la mujer. El sentido de la crítica y el activismo estaba muy asociado a comprender que el espacio urbano es un campo de ejercicio de poder en donde la arquitectura, los tecnócratas y los grandes capitales no contemplaban las necesidades, diferencias y sentidos de las comunidades y sus diferentes miembros.

Poder reflexionar sobre cómo estas variables generan dinámicas de privilegios y exclusión social, nos lleva a analizar al concepto de interseccionalidad (Kimberlé Crenshaw ,1989). El mismo hace referencia a la experiencia de exclusión que tienen las personas como consecuencia de las intersecciones entre diferentes ejes de desigualdad. Para ejemplificarlo, se recurre a la metáfora de cruce de caminos y habla de dobles, triples y múltiples discriminaciones. Alude a la imbricación de sistemas de discriminación de género, raza y clase social que afectan estructuralmente sus oportunidades económicas, políticas y sociales según los diferentes contextos y ámbitos. Esto forma un mosaico que solo se entenderá desde sus múltiples dimensiones Lucy Garrido (comunicación personal, 19 de noviembre, 2014).

Las luchas feministas han ido instalando en la discusión pública una crítica contra dimensiones culturales, simbólicas- sociales, y las categorías masculino y femenino. Consecuencia de ello se han venido replanteando también categorías rígidas como lo público y lo privado, lo personal por íntimo versus la actividad y la producción. Estas luchas abarcan tanto la producción científica como el acceso a lugar de poder políticos sociales, tanto como el derecho

a desplazarse por los espacios públicos sin tener que vivir experiencias de presión social, censura o acoso.

4 – Producciones científicas relacionadas al género y los estudios urbanos

4.1: Breve reseña iberoamericana de estudios sobre género y ciudad

A partir de este trabajo, comencé a hacer una indagación sobre diferentes artículos científicos que mencionen problemáticas de lo urbano asociadas a las mujeres. Es por eso que realicé una revisión de artículos científicos, encontrándome con producciones de varias latitudes, las cuales expresan diferentes perspectivas y abordajes que a continuación desarrollaré.

En España ha llevado adelante una serie de estudios y políticas tendientes a considerar la perspectiva de género en la planificación de los espacios urbanos. Se destacan trabajos como el de Cristina Molina (2015) quien trae el concepto de transversalidad de género, en cual implica reorganizar los procesos políticos en favor del desarrollo, de manera que la perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas públicas. Analiza los desafíos a los que se enfrenta el urbanismo en España, con la obligatoriedad legal de incorporar la transversalidad de género en la planificación de la ciudad, a través de leyes como el “derecho y deber de la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito público y privado”. Se crearon normativas para facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal a través de un reparto equilibrado del tiempo de hombres y mujeres, se promoverá la creación de planes de diseño y organización de los espacios, para facilitar la funcionalidad de la ciudad, propiciando la proximidad de equipamientos y servicios para minimizar los desplazamientos y los tiempos de traslado. Estas leyes presentan luces y sombras, ya que si bien son avances tendientes a repensar los espacios de manera inclusiva, no tienen en cuenta la planificación de la ciudad considerando la transversalidad de otras variables como raza o clase social. No es igual la experiencia de una mujer blanca, europea, universitaria de clase alta y la de un hombre negro o indígena, sin estudios y de clase baja. Del relato del documento

podemos destacar que todo se reduce al binomio (hombres y mujeres) invisibilizando a los colectivos LGTB.

Siguiendo esta línea de cambios en la planificación de los diseños de la ciudad en España, Zaida Muxí, Roser Casanovas, Adriana Ciocoletto, Marta Fonseca, y Blanca Gutiérrez (2011) realizaron un estudio a través del cual dividen la red del tejido cotidiano en una serie de variables. Estas pueden entenderse como temas a trabajar de manera transversal, que proponen espacios intermedios de relación entre áreas interiores y exteriores. Promueven un uso compartido de servicios y espacios comunes, como patios o livings integrando así el espacio público asociado a lo productivo en relación a lo masculino y el espacio privado vinculado a las tareas de cuidado y a lo femenino. Las autoras plantean que la ciudad de Cataluña no está pensada para las tareas de cuidados que son asignadas a las mujeres, ya que las mismas quedan desdibujadas por las tareas de producción en función de las cuales está organizado el territorio. Indican que el cuerpo sexuado de la mujer experimenta o percibe el espacio de manera diferente, y al transitar la ciudad la mujer es tratada de manera desigual. Señalan la necesidad de pensar los espacios desde otra perspectiva poniendo el foco en las experiencias de las mujeres en la ciudad, destacando la importancia de una buena iluminación y señalización que facilite la orientación y la identificación de los espacios. Las autoras consideran necesario ofrecer la máxima variedad en cuanto a la movilidad, ya que los recorridos del mundo reproductivo no son lineales y se apoyan en un tejido urbano variado.

Cristina Molina (2015) y Zaida Muxí et.al. (2011) coinciden en sus aportes al pensar la ciudad desde el uso cotidiano, desde vivencias diversas, considerando las necesidades que tienen hombres y mujeres. Hacen visibles las múltiples experiencias de las mujeres, las cuales no han estado presentes en la toma de decisiones y en la planeación del diseño urbano. Proponen un urbanismo inclusivo el cual tienda a deconstruir las barreras históricamente establecidas entre el espacio público-productivo asociado a lo masculino y el espacio privado-reproductivo o de cuidados relacionado a lo femenino. Para las autoras es fundamental generar

espacios físicos en donde confluyan lo público y lo privado como una forma de romper con esa dicotomía.

La perspectiva de género en la planificación urbana viene siendo estudiada a nivel mundial en las últimas décadas. La Psicología Social enfrenta el desafío de crear investigaciones que sirvan para visibilizar este cambio de paradigma, tomando los aportes del feminismo como caja de herramientas, para revisar y cuestionar aquellos campos de problemas que la ciencia ha ignorado, así como indagar ciertos conocimientos que no solo se encuentran desfasados, sino que han sido producidos desde una lógica hegemónica de género, etnia y clase social.

Carolina Segovia & Frank Witlox (2015) plantean que hasta el año 2007 solo Brasil y Argentina presentaban una producción significativa en la materia y en el resto de los países de la región no había estudios en este sentido. Sin embargo, crecientemente han emergido trabajos referentes al impacto de la perspectiva de género en relación con la ciudad (Liliana Rainero, 2009; Ana Falú 2014; Agustina Fonseca 2015; Paula Soto 2016; Yuly Cantillo 2016; Laura Pérez 2017; Florencia Anzalone et. al.2017). Estas investigaciones fueron realizadas en su gran mayoría por mujeres, cuya preocupación por el análisis de este tema no solo atiende las vivencias heterogenias en la ciudad, sino también a las múltiples formas de violencia que experimentan las mismas en el espacio urbano. Dichas experiencias afectan de diversas maneras la vida de las mujeres en la ciudad, generando miedo, limitando la libertad de estas.

La Red Mujer y Hábitat América Latina (2007) realizó un estudio que fue fundamental en este sentido, desarrollando trabajos regionales con organizaciones de mujeres, en torno a temas como vivienda, gestión del territorio, vida cotidiana, así como programas y proyectos que promueven ciudades seguras. En este sentido, las arquitectas latinoamericanas cobran protagonismo en las últimas dos décadas, ya que anteriormente era escaso el número de profesionales mujeres.

En los últimos años se viene gestando un proceso de cambios, impulsado en gran medida por los movimientos feministas, los cuales han mejorado las diferentes disciplinas, cuestionando lo no cuestionado y dando lugar a nuevas visiones en los diferentes campos de estudio. Una de sus representantes es Ana Falú (2014) quien propone que en Latinoamérica persiste la división sexual del trabajo que sitúa a las mujeres en el ámbito privado, asignándoles las tareas del hogar. Estas generan una marcada sobrecarga de responsabilidades en las tareas domésticas, de cuidado y falta de autonomía económica, todo esto resulta en una constante masculinización de los espacios públicos.

En este sentido dicha afirmación nos lleva a reflexionar lo propuesto por Paula Soto (2016) quien sostiene que el uso de dicotomías geográficas como público-privado, centro-periferia, producción-reproducción, movilidad-inmovilidad, establecen representaciones espaciales de lo femenino y lo masculino, como construcciones ideológicas que afectan directamente el ordenamiento urbano y la estructura espacial. Propone que el concepto género es social pero también espacial, dado que las diferencias entre lo femenino y lo masculino se expresan a distintos niveles dentro de los procesos geográficos, y propone romper con viejos dualismos que reproducen las lógicas mencionadas.

Esta división binaria de los espacios y los roles no es simétrica, ya que como indican Martín Heidegger (2012), y Jacques Derrida (1997), el pensamiento binario produce una dicotomía entre extremos semióticos. Las sociedades estratificadas configuran sus binomios en oposiciones, jerarquizando a uno de los términos y posicionándolo en el centro, desplazando su opuesto al margen con referencia negativa. Es decir, toda la multiplicidad de la realidad, con sus tensiones y ambigüedades, se reduce para seguir las lógicas de un pensamiento binario. Podemos observar esta dinámica en la ciudad en donde el hombre, heterosexual, blanco, burgués, configura el centro, desplazando al margen a las mujeres, gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, negros, pobres y discapacitados.

Yuly Cantillo (2016) relevó una investigación hecha en las ciudades sur colombianas de Neiva, Ibagué, Florencia y Mocoa, en donde se realizó un análisis socio – jurídico de la violencia contra la mujer en el espacio público. Se observó que el denominado acoso callejero es una de las tantas formas de violencia contra la mujer que es invisibilizada, en el plano institucional, así como en plano social, generando un fenómeno de naturalización que permite que estos hechos sean parte de la cotidianidad en la vida de las mujeres. No obstante, indica el estudio que la forma en que las mujeres encuestadas han interiorizado dichos acosos está relacionada con un hecho de gravedad, el cual afecta de forma negativa el ejercicio de sus derechos fundamentales. El ordenamiento jurídico colombiano, no cuenta con herramientas legislativas para prevenir y sancionar de forma autónoma la violencia que se ejerce contra la mujer en los espacios públicos. No se cuenta con un tipo jurídico penal que describa las conductas y se ajuste al contexto del acoso sexual callejero, lo que eventualmente conduciría a la imposibilidad de judicializar bajo un criterio de efectividad a quienes atenten contra la integridad de las mujeres.

En el caso de Cuba los movimientos feministas no han tenido el impacto de otros movimientos como el sindical o el revolucionario. Ha incorporado la temática femenina, pero genera resistencia el concepto de género o la perspectiva de género como categoría de análisis en los procesos y fenómenos sociales ocurridos dentro de la sociedad. Dichos conceptos son polémicos, generando una crítica respecto al poder de la masculinidad hegemónica establecido (Ivette Sónora Soto, 2011). En este sentido Laura Pérez (2017) presenta una revisión de la viabilidad ecológica y la justicia social y de género del modelo cubano, proponiendo a la ciudad como un territorio en disputa, saturado de contradicciones y de conflictos entre agentes sociales con diversos intereses. La transversalización de la perspectiva de género en la Habana es escasa, hace falta una visión integradora, ya que el uso y el diseño de los espacios urbanos es netamente sexista. No se ha hecho una promoción sobre el debate de cómo influir y generar iniciativas para la equidad, que atiendan el uso

diferenciado de los espacios. Las viviendas no están hechas con un enfoque de género, por ende, no favorecen el intercambio de roles. Falta integrar la dimensión de género en el desarrollo y diseño arquitectónico de la ciudad de la Habana, generar espacios de encuentro y esparcimiento, así como espacios iluminados en donde las mujeres se sientan seguras. Existe una falta de cuestionamiento profundo en torno a la división sexual del trabajo, el enfoque igualitarista de la revolución cubana no ha dejado ver determinadas brechas entre hombres y mujeres. Esto ha incidido en el poco arraigo de grupos declarados específicamente feministas. Las políticas implementadas desde este punto de vista están relacionadas al incremento cuantitativo de mujeres en proyectos y organizaciones. Aunque no haya un cambio rotundo en las relaciones de poder (Laura Pérez, 2017)

Las vivencias de violencia que sufren las mujeres en las ciudades es un problema común en América Latina. Esto fue reflejado en los resultados de la investigación sobre las relaciones de ciudad, género e inseguridad en América Latina realizado por Ana Falú (2009). En este **investigaron** temas que las mujeres experimentan como el hostigamiento verbal, violación y acoso sexual en plazas, parques, calles y transportes públicos. Por esta razón, las mujeres sienten más miedo que los hombres ante lo que les pueda suceder en la ciudad. Se reveló que las mujeres modifican sus rutinas diarias con más frecuencia que los hombres, cambian los lugares por donde transitan y los horarios de sus actividades, evitan salir de noche y caminar por determinados lugares por temor a ser agredidas. Otro dato significativo que se recoge de dicha indagación indica que los medios de transporte público son lugares propicios para el acoso sexual y el manoseo, acciones que generalmente no son entendidas como violencia por gran parte de la población. A pesar de que este tipo de violencia en los espacios públicos se ha evidenciado, no se ha atendido con la misma preeminencia que las violencias domésticas, esto debido a las leyes existentes en los marcos jurídicos de los países de la región, en donde hay avances en el ámbito doméstico, no así en el comunitario.

4.2- La situación de la relación entre género y ciudad en Uruguay

Uruguay cuenta con un grupo de artículos e investigaciones recientes, así como informes de organismos gubernamentales que abordan la experiencia de las mujeres en el espacio público. En la guía 3er plan de igualdad de género, Montevideo avanza en un plan en derechos sin discriminaciones en el periodo 2014-2020, en uno de sus apartados titulado “Uso, disfrute y apropiación sin exclusiones de los espacios públicos”. Podemos observar que se viene promoviendo, por parte de los municipios de Montevideo, el uso y goce de los espacios públicos en forma democrática. Esto implica hacer un uso libre de calles, plazas y espacios en general sin temor a ser discriminado, ya sea por género, raza, clase o cualquier otra razón. Se pretende por parte de los municipios que la infraestructura de la ciudad y el transporte colectivo puedan satisfacer las diversas necesidades, ofreciendo vínculos de respeto y protección, así como espacios de recreación propios de una ciudad abierta a sus habitantes. Este objetivo lleva a reflexionar sobre el diseño arquitectónico de la ciudad y a visualizar de qué manera y donde se producen desigualdades de género.

A pesar de la existencia de numerosos estudios referentes a la violencia contra las mujeres a nivel de relaciones de pareja y trabajo, son escasos los estudios que han analizado la violencia que se ejerce contra las mujeres en la ciudad y lo urbano. Dicha forma de violencia genera malestares psico-sociales debido a la reproducción de situaciones de acoso callejero así como discriminaciones sexistas. Estas situaciones impiden que algunas mujeres caminen tranquilas por la ciudad.

Según la Primera Encuesta Nacional de Prevalencia de la Violencia Basada en Género y Generaciones realizada en 2013, la violencia sexual en espacios públicos es uno de los modos más usuales de ejercer violencia contra las mujeres. Los resultados mostraron que más de un tercio de las mujeres de más de 15 años han vivido situaciones de violencia en lugares públicos en algún momento de su vida. La acción más frecuente de acoso es la ofensa verbal, con

comentarios de tipo sexual. Casi todas las mujeres que manifiestan haber sufrido violencia basada en género declaran haber enfrentado al menos una situación de acoso en la vía pública. En relación con este tema Agustina Fonseca (2015) realizó una investigación en Montevideo, que analiza el acoso callejero como una manifestación de violencia. Propone discutir la importancia del patriarcado en la construcción de estereotipos y roles de género en la sociedad, y como éstos influyen en el fenómeno del acoso sexual callejero en Uruguay. Se destacan una serie de características que se hacen presentes en las situaciones de violencia callejera:

Los acosadores son varones; los acosadores no conocen a sus objetivos; el encuentro es cara a cara y dura cuestión de segundos; el foro es público: calles, ómnibus, paradas de ómnibus, o cualquier otro lugar público o de público acceso; el contenido del discurso no está dirigido como un discurso público; y éste es objetivamente denigrante, objetivizante, humillante y frecuentemente amenazador en naturaleza, concibiendo una forma de violencia. (Fonseca citando a Espinoza, 2014, s/p)

Por su parte Florencia Anzalone (2017) analiza el acoso que sufren las mujeres en lugares públicos de la ciudad de Montevideo. Indica que esta forma de violencia es invisibilizada, al producirse de manera sistemática, quedando relegada frente a otras como la física y la sexual. El abordaje desde la academia de este fenómeno es bastante reciente a partir que los movimientos feministas han hecho su contribución para que estos temas sean puestos en la agenda pública. Es así como se logró que el acoso callejero y el acoso sexual en lugares públicos sean sancionados por las legislaciones de algunos países. Uruguay lo incorporó como delito tardíamente en el proyecto de ley sobre violencia de género del año 2017 en donde hace referencia al acoso sexual callejero como una de las formas de violencia contra las mujeres:

“El acoso sexual callejero es todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando

malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación” (Artículo 6, numeral k, ley n.º 19580)

En febrero de 2018 ONU Mujeres, en el marco del programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, la Asesoría para Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo y la Facultad de Ciencias Sociales suscribieron un convenio con el objetivo de desarrollar un estudio diagnóstico sobre el acoso sexual y otros tipos de violencia contra las mujeres y niñas en espacios públicos en Montevideo (Niki Johnson, Sebastián Aguiar Sofía Cardozo, Victoria Jorge y Valentina Torre, 2018). El eje central del estudio hace referencia al acoso sexual callejero, entendiendo que ésta es la forma predominante de violencia hacia las mujeres en la ciudad de Montevideo. Se compararon los recorridos que mujeres y varones realizaban y se comprobó que, teniendo un mismo lugar de origen y de destino, elegían caminos distintos, fundamentalmente por el miedo que sienten las mujeres a atravesar parques y caminos poco habitados. La oscuridad y la soledad incrementan la percepción de riesgo en las mujeres y el principal miedo, es que atenten sexualmente contra sus cuerpos y las violen. Se hizo visible que las mujeres apelan a una serie de estrategias para evitar el acoso, cambian los trayectos por lugares iluminados y más transitados, usan auriculares para no escuchar lo que les dicen, eligen la ropa dependiendo de los lugares por donde van a tener que circular, optan por trasladarse acompañadas. El acoso sexual callejero que experimentan las mujeres cotidianamente incrementa dichos miedos, así como la percepción de vulnerabilidad. El estudio hace referencia a la existencia de fronteras simbólicas, del espacio y el tiempo que operan para delinear los usos diferenciados de la ciudad según los géneros.

El urbanismo es político y ha venido respondiendo a las consignas de las estructuras de poder dominante. Históricamente no se ha considerado la vivencia de las mujeres a la hora de construir los espacios, por lo que para construir la ciudad desde el urbanismo feminista, no alcanza con planificar el espacio para que las mujeres no sientan miedo, poniendo más luces,

cuidando las plazas, sino incluir distintas perspectivas en la planificación, promoviendo la participación y la pluralidad. La desigualdad en habitar la ciudad no es sólo un tema de violencia física o verbal, o pública o privada, sino que hace a todas las relaciones de exterioridad que incluyen desde la intimidad a los espacios públicos.

Estas diferencias son naturales y se ven reflejadas en temas que hacen a los símbolos que constituyen la ciudad. En este sentido, la Intendencia de Montevideo dio a conocer datos sobre la falta de reconocimiento a las mujeres en la nomenclatura de las calles. Según datos recogidos del Catálogo Nacional de Datos Abiertos (2018), que apenas 142 de 5678 calles de Montevideo llevan nombre de mujer frente a 2091 que llevan nombre de hombre. Estos datos representan un 2,5%, lo cual no dista significativamente con datos de ciudades como Tel Aviv (Israel) 2,5% (2014), Buenos Aires 6,1% (2018), Lima 8,5% (2017), Asunción 7,8. Las ciudades que cuentan con más representación de las mujeres en la nomenclatura de las calles son Bengaluru (India) 39% (2015), Madrid 21% (2017) Barcelona 17% (2017).

Estas dimensiones hacen visibles los modos en que la ciudad produce machismos, y de cómo la ciencia está empezando a problematizar los emergentes de esto en las formas de relación social. De todos los temas que fuimos trabajando, la seguridad y la violencia aparecen como un eje transversal, en torno a las asociaciones que existen entre el urbanismo machista y la participación de las mujeres desde la ciencia y los movimientos sociales para denunciarlo.

5- Análisis: Ciudad, seguridad y violencia urbana.

La diversidad de variables que pueden emerger en relación a estos temas está asociada a la percepción del miedo que sienten las mujeres al transitar la ciudad. Estas relaciones entre la ciudad y las habitantes producen un ritos y prácticas violentas que hacen a la cultura. No considerar esta dimensión nos puede llevar a naturalizar las diferentes asignaciones a los géneros en términos de trabajo, roles, uso del espacio, comportamiento, vestimenta, estereotipos, etc.

En la construcción cultural del espacio público el hombre pone en juego su virilidad, asociada a fuerza y potencia sexual, por ello a mayor dominancia existiría mayor virilidad. Lo femenino se ha asociado a un mandato tácito de tener un lugar de preponderancia en el hogar, una alteración en dicha construcción social llevaría a desestabilizar el “orden natural de las cosas”. El hombre hace uso del espacio público llevando a cabo acciones que reafirmen su lugar de dominancia, mientras la mujer es colocada culturalmente el hogar donde debería asumir un comportamiento acatado y sumiso, plantea Javiera Arancibia (2015). **De todas formas, desde mitad del siglo XX y sobre todo desde su última década, los movimientos feministas han logrado poner el tema en cuestión y si bien ha habido avances, los modos de violencia en las relaciones prevalecen.**

Esto nos permite entender como aquellas situaciones vividas por la mujer como abusivas en el espacio público no han tenido una condena social, siendo justificadas las situaciones de abuso. Por un lado, está la convicción heredada de la cultura imperante del derecho del hombre de desplegar sin límite su condición de poderoso y por otros del cuestionamiento al comportamiento de la mujer (caminaba sola en la noche, llevaba ropa ajustada al cuerpo, por ejemplo). Como si para transitar por la ciudad la misma tuviera que regirse por una serie de normas de vestimenta, de horarios o compañías, propias del siglo XIX, para no ser atacada o censurada. En este sentido estamos viviendo una serie de cambios culturales vertiginosos, en donde la mujer busca otro protagonismo lo cual genera una serie de resistencias.

En lo que refiere al tránsito de las mujeres por la ciudad es notorio que las mismas se vienen lanzando al espacio público de manera activa, ya sea por sus actividades educativas, laborales o de esparcimiento. Esto provoca que la irrupción de las mujeres en dicho espacio ponga en el tapete una serie de elementos propios de modelos culturales anteriores. Como la censura hacia las conductas de estas.

La ciudad se construye en base a parámetros de un ciudadano tipo, poniendo de manifiesto que el espacio es una construcción social, por ende, no es un agente neutro de género (Cristina Santos, 2014). La manera en que los espacios están diseñados incide en la percepción de seguridad y el miedo, que son factores que pueden limitar el uso y recorrido en la ciudad. Por ello una ciudad diseñada desde el urbanismo inclusivo aumentaría la seguridad subjetiva en los espacios públicos.

La problemática que se plantea refiere al impacto que el espacio físico tiene en nuestra percepción, es decir, la distribución de los equipamientos en el espacio no es igual para todos ya que la ciudad es percibida de manera diferente según nuestra identidad sexual, edad, condición social y experiencias personales. Los espacios han sido y son construidos y pensados desde una lógica androcéntrica. Poder visualizar que esos espacios considerados neutros o iguales para todos no lo son, es el primer paso para su reconversión. La planificación urbana con perspectiva de género podría cooperar en los procesos de valoración y significación espacial, en donde el individuo lejos de ser un simple receptor pasivo de las relaciones de poder constituya un agente de diferenciación, apropiación y reinterpretación del entorno (Peter Berguer, 1989).

También me interesó el trabajo de Adriana Ciocoletto (2014) por su parte realiza una crítica a la planificación urbanística. Según ella existe una concepción exclusivamente productiva y capitalista de la ciudad, que genera sistemas de inclusión y exclusión. Sin repetir el problema de los privilegios de algunos colectivos por sobre otros, estos sistemas de diferencia generan situaciones violentas al no considerar a aquellos colectivos que están por fuera de dichos capitales. Saber que existen espacios asignados dependiendo los ingresos de cada uno y orientados a favorecer a uno sobre otros, es un tema para problematizar y que genera grandes resistencias. Más incluso si se hace visible que las mujeres son víctimas de este urbanismo machista y patriarcal.

Un claro ejemplo de algo no visible pero significativo aparece en el trabajo de María Durán (2016). La autora parte plantea las diferencias sensoriales que existen entre hombres y mujeres a la hora de experimentar la ciudad. Propone el ejemplo de la utilización de los zapatos de taco en las mujeres como algo cotidiano, lo cual se ha transformado en un elemento de moda, e incluso algunas empresas los exigen para concurrir a trabajar. Dicho calzado es inestable para transitar por el pavimento de la ciudad. ¿Se deben adaptar las ciudades a los tacos de las mujeres? o ¿Los tacos de las mujeres al pavimento y ritmo de la ciudad? Y yo me pregunto: **¿Hay que usar tacos por disposiciones de otros?**

En el siglo XIX se afianzó la idea de la feminidad ligada a la belleza, la fragilidad y la delicadeza del cuerpo de las mujeres (Elsa Muñiz, 2014). Es por lo que, las exigencias sociales, culturales e identitarias se manifiestan en la ciudad. Estar perfectamente peinadas y maquilladas, así como usar tacos a modo de símbolo de elegancia, son tecnologías aplicadas al cuerpo para seguir un mandato construido socialmente basado en la imagen y el consumo. Esto hace difícil visualizar los costos colaterales que asumen las mujeres a costa de la salud. Utilizar zapatos que muchas veces le resultan incómodos y que pueden terminar siendo causales de caídas o torceduras. Asistir a la peluquería exponiendo su cabello a productos químicos y quemaduras, usar maquillajes que deterioran la salud de su piel, también implica riesgos. Sin mencionar la infinidad de tratamientos químicos, píldoras y cirugías estéticas tendiente a conseguir una figura “perfecta”. Este accionar reproduce de alguna manera aquello que se espera de la mujer. Los movimientos feministas critican esta cultura de la imagen y el consumo, ya que plantean que tras una supuesta liberación femenina se camuflan mecanismos sociales y culturales que imponen a la mujer dichos patrones (Verónica León Burch, 2015). La ciudad es uno de los escenarios en donde se materializan estas relaciones mencionadas, las cuales producen significaciones en las formas de relación de las mujeres con la naturaleza.

Si bien este eje sale de la línea que veníamos analizando en torno a la planificación de los espacios, tiene una serie de aristas interesantes de analizar. En tal sentido podemos pensar en

en el trabajo de Donna Haraway (1985), y asociarlos a los procesos de cyborgización en la ciudad en donde tecnologías aplicadas al cuerpo o a la vestimenta juegan un papel de mediación respecto a la percepción que se tiene del espacio urbano. Estos generan conexiones entre naturaleza, política, ciudad, prótesis técnica y cuerpo, posibilitando un emergente situacional. El pensamiento cyborg hace referencia a un híbrido entre máquina y organismo, lo que nos ayuda a comprender a los fenómenos sociales como una red de interacción entre los dispositivos sociales y las máquinas. Este fenómeno lo podemos observar en la ciudad, donde existe la fusión de agentes naturales, artificiales, tecnológicos, creando una especie de collage, en donde los márgenes son cada vez más difusos. Esto contribuye a analizar las interpretaciones sociales de género y espacio urbano de forma crítica.

El feminismo ha venido a transformar la relación que cada protagonista mantiene con sus saberes, temores, memorias, emergiendo en el conjunto aquello que cada uno por separado habría sido incapaz de producir. Isabelle Stengers (2014) nos habla del empoderamiento, es decir “(...) *producción gracias al colectivo, de partes capaces de lo que no habían sido capaces sin él*” (p.35). El movimiento feminista es un movimiento político, que ha venido a deconstruir aquellos saberes a los que se les ha conferido una autoridad incuestionable. Es también un movimiento que integra aspectos sociales y psicológicos. Aportes psicológicos que también han sido criticados, ya que no se trata de una psicología de la mujer tal como lo cuestiona García Dauder (2010), ni de una cuyos planteos sean neutros y generales, sino de una Psicología que pueda analizar la realidad de los cambios necesarios para darle visibilidad a la mujer.

El espacio público está masculinizado, las relaciones de género y la sexualidad están especializadas, los equipamientos, la estructura, la nomenclatura de los espacios también forman parte de la construcción de nuestra subjetividad. El espacio urbano no es neutro, sino que está construido en base a relaciones de poder, las cuales reproducen desigualdades. Si consideramos que todo lo vinculado a las relaciones de poder implica pensar en la política, el

género y el espacio público son entonces un asunto político. Es por eso que debemos analizar el cruce entre estas categorías en constante interacción, en donde existe conflicto entre dominación y resistencia. El espacio es creado o producido por las prácticas sociales, y por tanto es un producto de las relaciones sociales y de poder existentes en la sociedad (Tovi Fenster, 1999; Hille Koskela, 1999).

Es necesario abordar aquellos elementos que se articulan en el espacio urbano bajo determinadas circunstancias, en donde se ponen en juego relaciones de poder que son naturalizadas, provocando efectos que muchas veces no son visualizados. Dichos procesos se producen a través de la articulación de agentes diversos, debe entenderse como la articulación entre elementos que no son determinantes, absolutos y esenciales para siempre jamás. Por ende, se pueden rearticular de maneras diversas (Hall, 1996).

Es un desafío para mí cómo mujer que atravesó el proceso de formación en Psicología, lograr una aproximación a las vivencias que experimentan las mujeres en el espacio urbano, entendiendo las diferentes articulaciones entre agentes de diversa entidad humanos y no humanos, tecnológicos, políticos, culturales. Es así que me inspiré en el trabajo de Isabelle Stengers (2014) que propone producir conocimientos de forma colectiva y desde una cosmopolitita, en donde los saberes particulares no basten para definir, sino que es necesaria la presencia activa de todos/as los/as involucrados/as, incluso los no humanos. Sabemos que no hay una unicidad de criterios para pensar estos temas a nivel colectivos y menos a nivel de los diferentes niveles de gobierno, de la ciencia y el mercado. De todas formas, creo interesante la posibilidad de participar y/o crear espacios en donde se puedan construir experiencias y memorias compartidas impulsoras de exigencias políticas. Y estos “todos/as” es pensar las relaciones desde sus composiciones humanas y no humanas, siendo el urbanismo y la ciudad un campo interesante para pensarlas.

6 - Conclusiones

Este trabajo me implicó un proceso de revisión de decenas de artículos relacionados a las problemáticas asociadas a la relación entre ciudad, género y urbanismo. De las lecturas y revisión de ellas pude extraer conclusiones que me permiten pensar cómo estas afectan a la psicología, tanto en su cuestión profesional como científica.

En primer lugar, el trabajo traduce ya desde los años 60, se pudieron ver trabajos desde la ciencia elaborados por mujeres, que explicitan la inequidad y diferencias que existen no solo a nivel de lo que es el patriarcado y la ciudad, sino que incluyen temas relacionados a relaciones intersectoriales que implican a otros colectivos llamados minoritarios y diferentes a los hegemónicos. En los años 90, empiezan a articularse políticas en países en España que problematizan la situación del género y la ciudad, haciendo énfasis en cómo crear una ciudad que sea inclusiva para la mujer. En Latinoamérica este tema se identificó posterior al 2000, en donde se vio que las problemáticas de la violencia, el miedo, traducidas en el acoso callejero, situaciones de abuso en ámbitos íntimos y públicos, incluso femicidios, se hacen visibles y problematizan cómo situaciones asociadas a como se diseña la ciudad, y a las prácticas del urbanismo.

Yendo a cuestiones relacionadas a las prácticas de la vida cotidiana asociadas al patriarcado y el capitalismo, en la región y en Uruguay se problematiza cómo desde los espacios públicos hasta aspectos relacionados a la vestimenta y el cuerpo son parte de los dispositivos que producen formas simbólicas de ser mujer y ser aceptada en los espacios públicos, pero que atentan contra la salud y producen diferencias y exclusiones. En esto hay asociadas tecnologías de gobierno del cuerpo, que al hacerlas prácticas se vuelven performativos.

Sintiéndome implicada en este mundo inequitativo, reconocimos a las epistemologías y movimientos feministas cómo la llave para la creación de espacios cosmopolíticos, en el sentido de problematizar estas diferencias y opresiones teniendo en cuenta no solo las

relaciones humanas, sino también las tecnologías, los ambientes, las ciencias y los mitos asociados a las culturas.

En este largo y difícil proceso formativo que atravesé en Psicología, este trabajo me interpeló en como voy a ejercer la psicología, porque la vida cotidiana en la ciudad ya sea en la calle, el trabajo, el hogar, está plagado de estereotipo de género y de situaciones de violencia que hoy en día los vemos manifiestos y no tan latentes como décadas anteriores. Más allá de dar respuestas a algo, este trabajo tiene la intención de interrogar a como la Psicología en sus diferentes campos de inserción, puede tomar estas dimensiones para producir otros sentidos, otras metodologías y otras prácticas. Al menos es lo que está logrando en mí.

6- Referencias Bibliográficas:

- Anzalone, F. Ceres, I. Delgado, F., & Reyes, J. (2017). *De usos y abusos: género, acoso y espacio público*. Trabajo presentado en las XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR. Montevideo. Recuperado de: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/10763/1/XVI%20JICS_Anzalone_Cedres_Delgado_Reyes.pdf
- Arancibia, J. (2015). *¿Tu “piropo” me violenta! Hacia una definición de acoso callejero como forma de violencia de género*. *Revista Punto Género* (Nº7), 112-130. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/319475677_Tu_'piropo'_me_violenta_Hacia_una_definicion_de_acoso_sexual_callejero_como_forma_de_violencia_de_genero
- Berguer, P. (1989). *Introducción a la sociología: Una perspectiva humanística*. México: Limusa.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cantillo, Y. (2016). *Violencia contra la mujer en espacios públicos*. *Mundo Jurídico* (Nº1), 1-11. Recuperado de: <http://www.udla.edu.co/revistas/index.php/mundo-juridico/article/view/668/670>
- Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento. (2018) *Catálogo de datos abiertos*. Recuperado de: <https://www.catalogodatos.gub.uy/>
- Ciocoletto, A. (2014). *Urbanismo para la vida cotidiana. Herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género*. Cataluña. Recuperado de: <https://tesisenred.net/handle/10803/275979>

Crenshaw, Kimberlé.(2000) *Gender-related aspects of race discrimination* Recuperado de :

<http://lastradainternational.org/lisidocs/362%20Gender%20Dimensions%20of%20Racial%20Discrimination.pdf>

Czytajlo,N. (2012) *Espacio, género y pobreza: discursos, practicas y subjetividades.*(Tesis de doctorado).Universidad Nacional de Colombia. Bogotá

Recuperado de: <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/2098/2174>

de Lauretis, Teresa. (1992). *Alicia ya no. Feminismo, Semiotica, Cine.* Madrid: Catedra.

Derrida, J. (1997). *El monolingüismo del otro o la prótesis del origen.* Buenos Aires:Manantial.

Durán, M. (2016). *La ciudad compartida: urbanismo y movimientos sociales.* Jornadas sobre Urbanismo y Género. Valencia. Recuperado de: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/147985/1/La%20ciudad%20compartida.pdf>

Espiegel, C. (2012). *Arquitectas pioneras en el siglo xx. Jornadas Mujer y Arquitectura: experiencia docente, investigadora y profesional.* Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de A Coruña. Madrid. Recuperado de:[http://oa.upm.es/22820/1/INVE MEM 2013_154674.pdf](http://oa.upm.es/22820/1/INVE_MEM_2013_154674.pdf)

Falú, A. (2009). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos.* Red Mujer y Habitar América Latina. Santiago: Sur. Recuperado de:http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdrdocuments/publicaciones/libro_mujeres_en_la_ciudad.pdf Recuperado 10/11/2018

Falú, A. (2014). *Ciudad, Inclusión Social y Educación.* Monográfico. Barcelona: Xavier Bonal .Recuperado de: <http://www.edcities.org/wp->

<content/uploads/2014/11/Monogr%C3%A1fico-Ciudad-Inclusi%C3%B3n-Social-y-Educaci%C3%B3n.pdf>

Fenster, T. (1999). "Gender and Human Rights: Implications for Planning and Development", en Fenster, Tovi, (ed.), *Gender, Human Rights and Planning*, Londres/Nueva York: Routledge

Fonseca, A. (2015). La violencia patriarcal nuestra de todos los días: *El acoso sexual callejero en Uruguay*. (Trabajo de conclusión de curso). Universidad Federal de integración Latinoamericana. Foz do Iguaçu Recuperado de: http://municipioch.montevideo.gub.uy/sites/municipioch/files/ponencia_la_violencia_patriarcal_nuestra_de_todos_los_dias_jornadas_feministas.pdf

García Dauder, S. (2005). *Psicología y Feminismo*. Historia olvidada de mujeres pioneras en Psicología. Madrid: Narcea.

García Dauder, S. (2010). Las relaciones entre la Psicología y el Feminismo en tiempos de igualdad. *Quadernos de Psicología*, 12, (Nº 2), 47-64. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/49115025_Las_relaciones_entre_la_Psicologia_y_el_Feminismo_en_tiempos_de_igualdad

Hall, Stuart (1996). On postmodernism and articulation. An interview with Stuart Hall. por Lawrence Grossberg. En David Morley and Chen Kuan-Hsing, *Stuart Hall: Critical Dialogues in Cultural Studies*. (131-150). NY and London: Routledge.

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Catedra.

Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.

Heidegger, M. (2012). *Ser y Tiempo*. Madrid: Trotta.

Intendencia de Montevideo. (2017). 3er Plan de igualdad de género, Montevideo avanza en derechos sin discriminaciones 2014-2020. Recuperado de: <http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/3erplandeigualdaddegenero compromisos2016-2020.pdf>

Jacobs, J. (2011). *Muerte y Vida a las grandes ciudades*. Navarra: Capitan Swing Libros,S.L. (año de publicación del libro original; 1961) .Recuperado de: <https://www.u-cursos.cl/fau/2015/2/AE4062/1/foro/r/Muerte-y-Vida-de-Las-Grandes-Ciudades-Jane-Jacobs.pdf>

Johnson, N., & Aguiar,S. (2018).*Diagnóstico sobre la violencia hacia las mujeres en espacios públicos en Montevideo*. Programa ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas.

Recuperado de:<http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/diagnostico-violenciahacialasmujeresenesespaciospublicosenmontevideo.pdf>

León,V. (2015). *Más allá del cuerpo: el feminismo como proyecto emancipador*. Mujeres en Red El periódico Feminista. Recuperado de: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2202>

Ley N° 19580. (2017) Integral de violencia basada en género y hacia las mujeres. Centro de información oficial. (IMPO) Montevideo, Uruguay, 22 de diciembre de 2017. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Ministerio de desarrollo social. (2013).Primera Encuesta Nacional de Prevalencia de la Violencia Basada en Género y Generaciones. Uruguay. Recuperado de: <http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/981/ENCCUEST>

[A%20NACIONAL%20DE%20VIOLENCIA%20BASADA%20EN%20GENERO%20Y%20GENERACIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://app.sernam.cl/pmg/archivos_2007/pdf/Art_MainstreamingUE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Molina, C. (2015). Aproximación a los nuevos retos de la disciplina urbanística: El mainstreaming de género como instrumento vinculante. Universidad de Jaén. España. Recuperado

de: https://app.sernam.cl/pmg/archivos_2007/pdf/Art_MainstreamingUE.pdf

Muñiz, E. (2014) Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. *Sociedad e Estado*. 29 (Nº2), s/p. Recuperado de:

http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-69922014000200006

Muxí, Z., Casanovas, R., Ciocchetto, A., Fonseca, M., y Gutiérrez, B. (2011) *¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo*. Universidad Politécnica de Cataluña.

Feminismo/s, 105-129 Recuperado de: <https://feminismos.ua.es/article/view/2011-n17-que-aporta-la-perspectiva-de-genero-al-urbanismo>

Pérez, L. (2017). La ciudad de La Habana a análisis. Una aproximación desde una perspectiva sistémica de la sostenibilidad. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 5(Nº2), 140-160

Recuperado de: <http://www.revflacso.uh.cu/index.php/EDS/article/view/202>

Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe. (2007). Programa regional. Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todos y todas. Recuperado de:

http://www.americalinagenera.org/es/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=1952&Itemid=613

Santos, C. (2014). La seguridad subjetiva y los espacios del miedo desde la perspectiva del urbanismo inclusivo. (Tesis de maestría). Escuela Superior de Arquitectura.

Universidad Politécnica. Madrid. Recuperado de:

<http://polired.upm.es/index.php/territoriosenformacion/article/view/2989>

Saltzman, J. (1992). *Equidad y género*. Instituto de la Mujer. Universitat de Valencia: Ediciones Cátedra.

Segovia, C., & Witlox, F. (2015). ¿Importa el género en el estudio del hábitat urbano? *Entretextos*.7(Nº20), 1-13. Recuperado de:

<http://entretextos.leon.uia.mx/num/20/PDF/ENT20-5.pdf>

Sóñora Soto, I. (2011) Feminismo y género: El debate historiográfico en *Cuba Anuario de Hojas de Warmi*. (Nº 16), 1-27

Recuperado de: <http://www.ub.edu/SIMS/hojasWarmi/hojas16/articulos/ivette.pdf>

Soto, P. (2016). Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. Debates agendas y desafíos *Andamios*.13 (Nº32) s/p . Recuperado de:

<https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/524/872>

Stengers, I. (2014) Cosmopolíticas. *Revista Pléyade*. (Nº 14) ,17-41

Taylor, D. (2002). “*Hacia una definición de Performance*”. En *Performanceología*.

Recuperado de: <http://performancelogia.blogspot.com/2007/08/hacia-una-definicion-de-performance.html>.

